

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PAÍSES DE RENTA MEDIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reconocemos la importancia de fortalecer y ampliar el respaldo político a la temática de Países de Renta Media en la agenda internacional de desarrollo y velar por el cumplimiento e implementación oportuna de los compromisos acordados en el Consenso de El Salvador y en la Declaración de Windhoek, Namibia.

Consideramos que los países latinoamericanos son altamente heterogéneos y sus realidades sociales no se ven reflejadas adecuadamente en la categorización de renta media. La realidad socioeconómica de los países iberoamericanos en desarrollo es bastante diversa, requiriendo que la Comunidad Internacional donante brinde cooperación focalizada, de acuerdo con los niveles y condiciones de desarrollo de los receptores, en la que se tomen en cuenta criterios adicionales al PIB per capita en la asignación de recursos.

En este sentido, respaldamos los acuerdos de la Declaración Ministerial de Windhoek, principalmente la presentación de una resolución ante la 63ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, brindando un mandato a la Secretaría para realizar una revisión integral de las prácticas existentes del sistema de cooperación internacional, para apoyar los esfuerzos e iniciativas de los Países de Renta Media y la elaboración oportuna de un Plan de Acción Integral.

Instamos a los países desarrollados y organismos internacionales a reforzar su cooperación con los Países de Renta Media, para complementar sus esfuerzos nacionales de lucha efectiva contra la pobreza y cumplimiento oportuno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Decidimos, bajo los auspicios de los países sedes de las previas Conferencias Internacionales de Renta Media, continuar apoyando los trabajos relacionados con esta iniciativa en la agenda internacional de desarrollo, para discutir los logros y decidir los siguientes pasos a tomar, incluida la oportuna convocatoria de la próxima Conferencia Internacional de Países de Renta Media.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA SOBERANIA EN LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reiteramos nuestro apoyo al proyecto de integración cultural y desarrollo Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino –, tal como fuera recogido en la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003; reafirmamos nuestra convicción sobre su pertinencia para reforzar los lazos de colaboración transfronteriza entre Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y el Perú, en beneficio de la integración regional y expresamos nuestro respaldo al proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la lista del Patrimonio Mundial.

**COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER
FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO
IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACION DE LA LLAMADA
LEY HELMS-BURTON**

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Considerando las referencias al tema en cuestión en las Declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los Comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo y Santiago de Chile con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XVIII Cumbre Iberoamericana "Juventud y Desarrollo",

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos, en particular de sus jóvenes, y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 17 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los cinco últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reiteramos nuestra total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos siempre que sea necesario nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, investigar, sancionar y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las Convenciones Internacionales respectivas y las Resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestro compromiso con la Estrategia Global contra el Terrorismo de Naciones Unidas, adoptada en septiembre de 2006 y reiteramos nuestra determinación de aplicar los principios recogidos en la Estrategia y desarrollar todas las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno despliegue del Estado de Derecho y respeto por los derechos humanos. Saludamos igualmente el trabajo realizado por el Equipo del Secretario General de Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia en difundir y coordinar la labor del Sistema de Naciones Unidas para la aplicación integral de la misma.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de personas requeridas por la justicia a efectos de decidir sobre su responsabilidad en actos de terrorismo.

Reafirmamos los Comunicados Especiales sobre Terrorismo adoptados en las XIV, XV, XVI y XVII Cumbres Iberoamericanas, rechazamos el hecho de que el responsable del atentado terrorista a una aeronave de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado por terrorismo, y apoyamos las gestiones para lograr su extradición o llevarlo ante la justicia.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las Convenciones y Protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Seguiremos trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias, adecuadas y conformes con nuestras respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

Solicitamos a los Estados que, en el marco de las Naciones Unidas, cooperen para llegar a un acuerdo sobre un Convenio General contra el Terrorismo Internacional y concertarlo, resolviendo las cuestiones que todavía subsisten como un obstáculo para el logro de la Convención, incluyendo las relativas a la definición jurídica y el alcance de los actos abarcados por el Convenio, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo. Nos comprometemos a seguir cooperando activamente con los órganos competentes del Sistema de Naciones Unidas en la prevención y el combate al terrorismo.

Trabajaremos para que la solidaridad de la Comunidad Internacional pueda traducirse en la creación, en el marco de Naciones Unidas, de un mecanismo práctico de asistencia internacional a las víctimas del terrorismo. Saludamos como un paso positivo, la celebración, el pasado mes de septiembre, del Simposio Internacional de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, convocado por el Secretario General de Naciones Unidas.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL DIALOGO POLITICO EN BOLIVIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, en oportunidad de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Expresamos nuestra felicitación y respaldo al pueblo y Gobierno de Bolivia por el fortalecimiento del proceso de diálogo interno promovido por el Presidente de la República de Bolivia, D. Evo Morales Ayma, el cual a través de la inclusión de todas las fuerzas políticas y sectores de la sociedad boliviana, en el marco del respeto a las instituciones democráticas y al Estado de Derecho, favoreció la adopción por el Congreso de Bolivia, el 21 de octubre de 2008, de la Ley de Convocatoria a Referendum Dirimidor para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

COMUNICADO ESPECIAL DE SOLIDARIDAD CON HONDURAS Y GUATEMALA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Expresamos nuestra más profunda solidaridad con las hermanas Repúblicas de Honduras y Guatemala por la situación de emergencia que viven en la mayor parte de su territorio como consecuencia de inundaciones y derrumbes que han cobrado vidas, destruido cosechas, viviendas, servicios básicos y gran parte de su infraestructura vial. Todo ello, cuando los países aún se resienten de los efectos del Huracán Mitch.

Expresamos así mismo nuestra disposición a unirnos a los esfuerzos de los Gobiernos de Honduras y Guatemala para la reconstrucción de los países y hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para prestarles el apoyo que se ha requerido.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

La delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, las pandillas delictivas y el secuestro constituyen graves amenazas para el bienestar y la seguridad ciudadana, que afectan a toda la Comunidad Iberoamericana.

La seguridad pública es una de las preocupaciones principales de la ciudadanía, es una prioridad para los Gobiernos de Iberoamérica y un elemento fundamental para garantizar que las y los jóvenes se desarrollen en forma plena.

Es indispensable fortalecer la participación de la sociedad en la promoción de una cultura de la legalidad que motive la participación ciudadana, que fortalezca la conciencia cívica en el respeto a la ley y a los derechos humanos, y actividades de prevención que propicien la confianza en las instituciones de seguridad pública.

En la medida en que los Estados de Iberoamérica no están libres de las consecuencias del problema mundial de las drogas, debemos fortalecer nuestra cooperación para enfrentar este flagelo. La cooperación internacional, con estricto apego a la soberanía e integridad territorial de cada Estado, es indispensable para combatir efectivamente las redes del crimen transnacional.

La delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico disponen, por sus propias actividades, de recursos financieros y de armamento suficientes para confrontar a las autoridades de muchos de nuestros Estados. Debemos coordinar esfuerzos para romper el vínculo entre las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y al tráfico ilícito de armas, en particular pequeñas y ligeras, que genera un alto índice de violencia y la pérdida de vidas.

Por ello, es fundamental coordinar estrategias, intercambiar información en tiempo real y efectuar acciones concertadas para combatir el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas a través de nuestras fronteras, así como redoblar nuestros esfuerzos de cooperación para enfrentar con eficacia estos fenómenos delictivos, que ponen en riesgo la salud de nuestros pueblos, y en especial a las y los jóvenes, que son un sector especialmente vulnerable de nuestras sociedades.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACION CON LOS PAISES AFECTADOS POR LOS RECIENTES DESASTRES NATURALES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobiernos de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Expresamos nuestra sentida solidaridad a los pueblos hermanos de Iberoamérica y de la región caribeña, por las graves pérdidas humanas y materiales sufridas como consecuencia de los recientes desastres naturales.

Solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana, que colabore con los Gobiernos de los países afectados en la promoción de apoyos bilaterales o multilaterales para la reconstrucción de las áreas dañadas, en sus infraestructuras y en sus servicios básicos.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reconocemos el papel fundamental de la inversión en educación inicial y en la lucha contra la desnutrición infantil, la importancia de estimular la inversión destinada al desarrollo humano de los niños y las niñas en la primera infancia (0 a 6 años), mediante estrategias efectivas de atención integral que aumenten las oportunidades de culminar con éxito sus estudios y adquirir herramientas para enfrentar la pobreza, la inequidad y para mejorar sus posibilidades de acceder al mercado laboral, previniendo así la delincuencia juvenil.

Recomendamos a la SEGIB, se trabaje en complementar los esfuerzos estatales y las iniciativas existentes a nivel Iberoamericano sobre atención a la primera infancia y educación inicial y que puedan contar para ello, en lo posible, con el apoyo entre otros, de organismos internacionales y ONG's, y reportar sobre los avances alcanzados en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en Portugal, en el año 2009.

COMUNICADO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA SOBRE LA COYUNTURA ECONÓMICA MUNDIAL

Las Jefes y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana, analizaron e intercambiaron puntos de vista sobre la crisis financiera internacional, sus efectos en la Comunidad Iberoamericana y dialogaron sobre las posibles acciones para mitigar el impacto de la coyuntura económica mundial, especialmente sobre las pequeñas economías y los países más vulnerables; así como para las economías emergentes.

Notaron que si bien, varios países de la Comunidad Iberoamericana se encuentran en mejores condiciones que en el pasado para enfrentar los desafíos que representa esta crisis financiera, no deben subestimarse sus potenciales efectos sobre el sector real de la economía, ni sobre la estabilidad política y social de la región.

Reafirmaron su compromiso de tomar las medidas necesarias para proteger el empleo y la inversión, garantizar la disponibilidad de financiamiento para las actividades productivas e impulsar políticas sociales que beneficien en particular a los sectores más vulnerables de sus sociedades.

Recordaron la responsabilidad del sistema financiero de los países desarrollados en la actual crisis y al mismo tiempo coincidieron en la importancia de que la Comunidad Iberoamericana participe activamente en la determinación de la respuesta internacional necesaria para la recuperación de la estabilidad financiera y a retomar el rumbo del crecimiento económico sostenido.

Expresaron su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional, que establezca instrumentos de prevención y respuesta inmediata ante futuras crisis y garantice una regulación eficaz de los mercados de capitales.

Destacaron la importancia de la participación universal, democrática y equitativa, en el debate y solución de la actual crisis financiera internacional.

Recordaron los vínculos entre finanzas y comercio, enfatizando en el contexto de la actual crisis financiera internacional la urgencia de una conclusión satisfactoria y equilibrada para las negociaciones multilaterales para la Ronda de Doha, tomando plenamente en consideración los intereses de los países en desarrollo, eliminando las prácticas distorsionantes, especialmente en el sector agrícola, y que afectan a los países en desarrollo.

Resaltaron la importancia de mantener canales de comunicación fluidos y ágiles entre los Gobiernos de la Comunidad Iberoamericana, a fin de compartir información oportuna sobre la evolución de la crisis y los efectos económicos y sociales en los países en desarrollo.

En este sentido, dieron atención particular a la necesidad de coordinar y concertar acciones con la participación de los países en desarrollo para enfrentar esta situación.

Acordaron coordinar posiciones ante la próxima Conferencia de Doha sobre Financiación para el Desarrollo.

Realizar consultas para evaluar la oportunidad de convocar con urgencia a una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de las Naciones Unidas, ante la gravedad de la crisis financiera.

Instruyeron a la Secretaría General Iberoamericana para prestar toda la colaboración a su alcance y promover los diálogos considerados oportunos por los Gobiernos de los Estados Miembros para el cumplimiento de los objetivos identificados en el presente comunicado.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL ATENTADO TERRORISTA CON BOMBA OCURRIDO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Desean manifestar su más enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y expresan su solidaridad con el pueblo y Gobierno de España, que continúan sufriendo las graves consecuencias del terrorismo, tras un atentado perpetrado el 30 de octubre de 2008, en el campus de la Universidad de Navarra.

Condenamos con especial énfasis la ocurrencia de este acto terrorista en un recinto educativo de jóvenes y nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos posibles a nivel regional e internacional para luchar contra este flagelo.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana reiteran su solidaridad con las víctimas de estos atentados y patentan sus deseos por su pronta y plena recuperación.

San Salvador, 30 de octubre de 2008.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL

La Comunidad Iberoamericana reconoce que el "Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de la Personas Menores de Edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley", es un esfuerzo centroamericano fundamental en la atención a la niñez, adolescencia y juventud.

Los esfuerzos de la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), como garante en Centroamérica, de la implementación y seguimiento del Marco Estratégico Regional, deben recibir nuestro reconocimiento y apoyo.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE REFORMAS A LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, reunidos en San Salvador, del 29 al 31 de octubre del 2008, reconociendo que el 15 de septiembre del año en curso la Asamblea General aprobó la decisión 62/557, luego de 15 años de debates para iniciar negociaciones a favor de la reforma de la Organización de la Naciones Unidas.

Deciden dar su pleno apoyo al proceso de transformación y democratización de las Naciones Unidas y se constituya en una organización que ayude al desarrollo de los países emergentes y en vías de desarrollo.

Reconocen la imperiosa necesidad de reformar el Consejo de Seguridad para conseguir su democratización y la justa representatividad a la que aspiran nuestros pueblos.